

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono
núm. 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Año XVI

Teruel Miércoles 23 de Octubre de 1918



Franqueo
concertado

Núm. 8412

POR LA GANADERIA

los puntos en las iés

inemos que principiar protestar de lo que sucede en esta tierra las sociedades, las juntas y juntas y la publicidad y su principal medio la prensa periódica. El sistema de «la chita callando», el que domina.

A la prensa se ponen toda clase e inconvenientes para que no se acuda. Cuanto más pequeña es la población, más parece que todo son piquajes que no deben transceder al público.

Cuando se cree conveniente usar-se acude a ella, y por regla general alegando derechos, recordándole soberbios y olvidando obligaciones reciprocas. Item más; a reglón seguido se no iniciarla en los asuntos o de negarse información, se le pide que informe lo que a los señores del margen conviene, o se le exige que rectifique (exigencia estúpida) aquello que hubo de rectificar antes a autoridad o corporación por la virtual presión del escrito del periodista.

Ni en Teruel ni en Londres el periódico puede seguir la vida de deceñas, que pasan de diez, ni de centena y miles de corporaciones, sociedades, juntas, centros, asambleas, etc., etc., que actúan en cada población si al periódico no se le avisa, se le cita, se le comunica de algún modo cada resuello de la vida social, y menos si se procura ocultar —hasta que convenga— por creer, como decimos antes, que conviene hacerlo «la chita callando».

Es largo este tema y sobre él quizá insistiremos, pero enunciado queda y por hoy nos basta lo dicho para tratar el asunto de la ganadería trashumante de nuestra provincia.

Al tener noticia de que se procedía a la detención de los ganados trashumantes días pasados, aun conociendo la Ley de Epizootias que nos citó el Sr. Lanzuela, temíamos que sobre esa ley se impusiera la ley de las circunstancias actuales que si no es ley es posterior y no es de sanidad pecuaria sino de necesidad.

Aquellas mismas detenciones nos hicieron temer otras cosas que ni al Sr. Lanzuela ni a los ganaderos se les ocultan, y en nuestro debido interés platónico, Sr. Lanzuela, señores ganaderos, es decir no debido a ellos, pedimos la libertad de tránsito de los ganados trashumantes sin exacciones pecuniarías ni molestias importantes para los ganaderos.

Esto se concedió y regularizó por el Sr. Gobernador civil y oficialmente consta y así ha de ser si los ganaderos al llegar una *forcedura* oficial, que puede llegar, no tiran por el camino de la componenda y la Asociación les apoya.

Nos decía el Sr. Vicepresidente de la Asociación de ganaderos el día 18, que ya el 11 de Septiembre había dado palabra el Sr. Gobernador de que los ganados trashumantes saldrían con toda libertad. Pues arregle esa cuenta con el Sr. Gobernador.

Si esto hubiéramos sabido, quizás

nuestra campaña habría ido por otro camino. Pero ¿quiere el Sr. Lanzuela, quiere la Asociación de ganaderos, quieren otras juntas que metemos a un redactor en un bolsillo de cada presidente, de cada secretario de asociación junta o juntica?

Habiendo fallado, según el señor Lanzuela, el compromiso contraído el 11 de Septiembre por el Sr. Gobernador respecto a la circulación libre de los ganados trashumantes, nos parece bien haber conseguido que esa misma libertad haya quedado consignada oficialmente y no a la «chita callando», sin más que aumentar la pequeña molestia de la guía gratuita.

Nos ocurrió al leer la circular del Gobierno exigiendo la garantía de la vuelta de las reses, en la misma cantidad, al terminar el *extremo*, que no podía ser exactamente igual, pero acostumbrados a pensar y sentir de buena fe creímos que eso quedaría salvado con certificados de veterinarios y alcaldes que traerían los mayores de las pérdidas de reses por epidemia, temporales, etc.

Pero tiene razón el Sr. Lanzuela, en el campo todas las precauciones son pocas, como dijo Vital Aza, aunque la alarma y el atropello que dicho señor dice y del que protestó nos parece, en el momento, exagerado, no estará mal que se puntualice por que Dios sabe que gobernador y que caciques imperarán al regreso de los ganados, y puede ser un arma que daña más a quien más perjuicios haya sufrido.

Y nos queda un último punto que tratar: la carta que ayer publicamos suscrita por el Sr. Secretario de la Asociación provincial de ganaderos, y por el Sr. Monforte «por los ganaderos asociados».

No sabemos lo que pensará la Junta y los ganaderos de esa carta. Por nuestro carácter tolerante y el criterio que nos inspira de que la publicidad es el mejor medio para llegar al acuerdo, le dimos ayer cabida en estas columnas. Hoy, sinceros, franceses, ingenuos como queremos ser siempre, no nos arrepentimos de esa publicidad, pero si nos asombramos de tanta procacidad.

El Secretario desautorizando al Presidente tiene gracia

El día 18, el Sr. Lanzuela, en funciones de Presidente de la Asociación provincial de ganaderos, telegrafía al Sr. Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino protestando de la circular de este Gobierno civil y calificándola de atropello. Y ayer el Sr. Secretario Francisco Pastor, pretende desautorizar a su Presidente, aplaudiendo la repudiada circular, aunque sin citarla. ¡Bien, bien!

¿Qué lio es este? ¿Quién manda aquí, Marcos o la Roya?

Nosotros bien lo sabemos; aunque solo sea por propia y natural defensa de los intereses, quien manda es Marcos. Esta carta que ayer publicamos, o es un disparate o es un pro-

Academia RIPOLL

PREPARACION COMPLETA.—Bachillerato, Carrera de Comercio, Correos y Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Catastro, Cuerpo General de Hacienda, Cuerpo Pericial y Auxiliar de Contabilidad del Estado, Estadística, Facultad de Derecho, Cuerpo del Estado.

Dirigida por D. RAFAEL RIPOLL Y ROMEU

Contador y Profesor Mercantil, Oficial por oposición, excedente, de los Cuerpos General de Hacienda y Auxiliar de Contabilidad, Jefe de negociado por oposición del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

PROFESORES

D. Salvador Durban Orozco, Jefe de Negociado por oposición del Cuerpo de Abogados del Estado.

D. Manuel Rodríguez, Jefe de Estadística y Licenciado en Ciencias exactas.

D. Pablo Folgado, Oficial por oposición del Cuerpo de Telégrafos.

Matrícula abierta desde el 20 del actual. Solicítense informes de 11 a 13 en el domicilio de la Academia, CALLE DE LA MARGURA 3, 3º.

NOTA.—Muy próximas oposiciones a los Cuerpos de Abogados del Estado, Telégrafos y Estadística.

Los agricultores de España

Conclusiones de una Asamblea

Las conclusiones que iba a presentar a la aprobación de la misma la Asociación de Agricultores de España y a las que espera se adherirán las entidades agrícolas, son las siguientes:

1.º La agricultura nacional proclama que sólo en estas horas difíciles, que está pasando el mundo entero, puede tener justificación, en bien de la colectividad, cualquier forma de intervencionismo que por el Estado se adopte, siempre que aquél se base en principios de generalidad y equidad, no habiendo rehuído nunca su patriótica participación en el sacrificio; pero tiene que rebelarse airada ante el régimen de injusticia a que se la somete por quienes, al tasar los productos de la tierra, no hacen extensiva esta limitación al valor de los elementos que precisan su explotación y a la vida del agricultor mismo, dejando en libertad a la industria y al comercio para establecer por el precio de cuento eisboren o expender, con muy raras excepciones, respecto de las cuales la tasa representa unísimo margen de ganancia, que no se ha querido ni se quiere conceder al labrador.

2.º Que no es justo que, a expensas de la agricultura, eviten las clases privilegiadas de la industria y del comercio una elevación de salarios, cuando en cambio las compras del agricultor, superiores, por su cuantía, a las de cualquier clase social, ni menos aún que le quebranto de sus intereses favorezca a gentes enriquecidas con la guerra, y de cuyos extraordinarios beneficios ni siquiera el Estado, como debiera, participa para, con aseves ingresos hacer frente a un problema nacional que, como el de las subsistencias, se pretende resolver exclusivamente a costa de la producción agrícola.

3.º Que de no generalizarse el viejo sistema restrictivo, que divide los españoles en castas de privilegio y de pasterización, la única solución igualitaria estriba en la adopción de medidas que tengan a una mayor remuneración del esfuerzo humano en cualquiera de sus manifestaciones.

4.º Por lo que al trigo respecta, y dado que por imposición de las circuns-

tancias, y dentro de un régimen general éste no puede hoy, en modo alguno, ser inferior a 55 pesetas, debiendo fluctuar por quintal métrico, según calidad y distancias de los centros productores a los de consumo.

5.º Que desaparezca la tasa de la cebada, avena, centeno y demás cereales, ya que no responde a necesidades iguales que las del trigo, ni son objeto de tasa sus aplicaciones industriales.

6.º Que deba castigarse con energía las exportaciones más o menos clandestinas de productos de la tierra puros o transformados que no se obtienen en España en cantidad bastante a satisfacer las demandas del consumo nacional, hecho que ha venido ocurriendo, que quizá ocurre a diario, y que constituye un verdadero delito de la patria y una estafa al agricultor, a quien se le arrancaron aquéllos a precios limitados oficialmente.

7.º Que de todos los productos agrícolas que han constituido siempre la base de nuestro comercio exterior, una vez garantizado el abastecimiento nacional, no sólo debe autorizarse la libre exportación del sobrante, sino estimularla y facilitarla por todos los medios.

8.º Que bajo ningún pretexto debe consentirse la exportación de ganado de tiro y carga si no es con la absoluta seguridad de que por cada cabeza que se exporte han de importarse dos menores de un año.

9.º Que se derogue el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 10 de Agosto último, que concedió a la harinera un edicto monopolio de compra de trigo, dejándola en libertad de mezclar con éstos otros cereales, y no tasando, como debía, los residuos de la molituración que los agricultores y ganaderos adquieren para pienso de sus ganados respectivos.

10.º Que si se quieren hacer efectiva y eficaz la unificación en la compra de trigo, sea el Estado el único que los adquiera, incitándose luego de las fábricas de harinas para la molituración de aquéllos, y haciendo además que los Ayuntamientos intervengan la fabricación de pan.

11.º Que el trigo que se reservan los agricultores para atender al consumo de su familia y servidumbre puedan entregárselo a los panaderos de las pueblos para que lo transformen en pan, y uno u otros llevarlo a mejor a la fábrica que más garantías les ofrece o que más les convenga por su proximidad o perfección industrial.

12.º Que como medio de remediar la crisis vinícola, se autorice, siquiera temporalmente, la libre destilación de los vinos.

Conclusión final.—La Asamblea acuerda nombrar una comisión permanente con representación hereditaria de todas las regiones españolas, confiriéndole amplios poderes para gestionar del Gobierno y tratar con el cuante interesa hoy a la agricultura, y en el caso de no advertir en breve, por parte de aquél, un cambio radical de conducta, obligarse totala agricultura nacional a cumplir fielmente sus instrucciones y acuerdo.

Centro Politécnico

BACHILLERATO — CORREOS Y TELEGRAFO — COMERCIO — CATASTRO
Clases especiales para

Señoritas normalistas.

PROFESORADO:
Sección de Letras.—DOPORTO, ALBERICH.

Sección de Ciencias.—OLMOS, GO-MEZ.

Profesores numerarios de Escuela Normal: ingresados por oposición en las Secciones de Letras y Ciencias.

Queda abierta la matrícula: ENSE-NANZA, 15, 3º.

LA MAQUILA

(Conclusión).

—Te trae molinada, ¡coraje!

Bajando la voz, preguntó:

—¿Y tu hijo?

—En el pueblo—contestó el aceñero sin quitar ojo de la extraña carga.

Había una pausa. Jorge, candilón en mano, interrogaba con los ojos a Trabuco, poniéndole en ellos una mirada casi estúpida. Este, desconfiado hasta del viento, acercóse al oífe del otro y le había unos instantes. Jorge, aterrorizado, le contestó:

—No, no, Trabuco; yo no hago ese.

—Tú si le harás... ¡coraje! Le echó mas al río, y... sonri.

—No, que en el río sale a los tres días.

—¿Cargándole pese?... ¡Qué va a salir!

—No, Trabuco. Soy hombre honrado.

Trabuco, con un gesto de pijo redondo, le arguyó como sfendido:

—¿Y yo no soy honra? ¡Jinojo...!

Además, si te dejas ir—añadió estregante.

—Hubo resistencia por parte de Jorge; el otro estrechaba el asedio, amenazando ya. De no aceptar, le dejaría el riñete, y que se las compusiera con la justicia. Después de todo poco le importaba si quedaría sin el dinero prometido...

A regañadientes entró el aceñero en la torre saliendo a poco sargado con un enorme palancón de hierro.

—¿Servirás?

—De sobra...

Jorge sentía ya la comezón de la cariosidad.

—Pero... ¿quién es?

—No lo conoces: un marchante de gangas. Era forastero.

—¡Pobretijo!

Trabuco se impacientaba.

—¿Vamos a comentar con lástimas?

Eso se pasa pa las mujeres.

Llegáronse, para descargar el cuerpo, a la mala, que recorrió asombrada, aguzando las orejas y dando respuestas;

Trabuco, reteniéndola del cabestro, la castigó con un brutal perrillazo.

—See, muuuuu! ¡Mala zenteya ta

partid!

Sigüé la faena de ligar el barrón a la saca con un cintere de cañamu, y luego

se pensó en el sitio más a propósito por su hondura, para sepultar el cadáver. ¿En la punta de la isleta? ¿En la madre de los miembros...? Mejor en el desague de las piedras, que era lo más hondo y lo más fácil para echarle si podía salir por el ventanuco de la torre.

Al abrir las puertas de éste la lluvia entró con fuerza, azotando los rostros y como castigando la maldad. Con grandes esfuerzos lograron hacer entrar el cuer po por el ventanuco y de un vigoroso empujón lanzarlo al río.

—Ahí está bien —dijo Trabuco.

Después sacó de las alforjas una cantimplora, que entregó al aseadero.

—Toma; casaya superior, pa la mardugá.

Y deslizando de la cintura la calebra del dinero, contó cincuenta duros que puso en pilas de a diez sobre el arco maquillero, añadiendo:

Y ésa es la maquila...

Cuando Jorge oyó perderse en el campo Pedro las pisadas de la mula y quedó a solas con sus pensamientos, sintió miedo, un miedo invencible, y un malestar por todo el cuerpo, y una sequedad en la boca... Cogió la cantimplora y bebió un trago largo, que le hizo gurglear fuertemente.

De la torre salió, isócrono: el sonido de la Gallarda, bronco y cascarrado como regalo de vieja gruñona, y de afuera venían el zumbido gemebando del viento y el chachás reblande del agua, que caía a raudales.

Alfonso llegó al despuntar el día con la anguina rezumando; encontró el portón del pase enternado y entró en el molino. Tumbado boca abajo sobre una hecinha de costales estaba su padre; la cantimplora, vacía ya, seca en el suelo.

—Padre, ¡padre! —gritó moviéndolo. —Padre Jorge abrió a duras penas los ojos, empapados y berrosos, que pugnaban por estar cerrados; una tufaraada de aliento aguardentoso olfateó su hijo.

El aseadero, sin mirar, decía:

—¿Quién? ¿Quién es?

Luego, reconociendo al hijo, tornóse picoter y comunicativo.

—Alfonso...yo, cuucha tú... ¿no ibas a ver a l'amo...? ¿Ehm? El amo es un granuj...; das tú; un granuja...!

Incorporóse violentamente y dijo:

Ahora mismo... los dieciocho arrastran duros... ¿oyes...? los dieciocho que... que se le deben, los coges de allí... ¡ah!... y se los llevas pa que se los guarden...

Siguieron en su mente el recuerdo y masticaba shera:

—¡Ahh!, Lifonsiyo, cuucha tú... Hubo maquila, das tú...; ha habido maquila esa noche pasá; ¡muchal! ¡mucho...!, y en dinero, das tú; ¿ves cuántos duros...? pues son...

No pudo seguir; su cabeza, abrumada por el alcohol, cayó pesadamente sobre los costales, y de su boca salió un ronquido brutal.

Alfonso, con ojos estúpidos, miraba atónito las columnas de plata, y nada comprendía.

ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA.

Aceite extra de la TIERRA BAJA
Refinado y filtrado
Ultramarinos de L. MUÑOZ.

MERCADO, 87.

NOTICIAS

Accidente ferroviario

Entre Murero y Daroca se interceptó la vía materialmente inundada por enorme cantidad de arena que imposibilitó el paso de los trenes.

Por esta causa el correo de Madrid que debió llegar esta mañana a las ocho, ha venido esta tarde a las tres y media.

A las once se ha formado en la estación un tren que ha partido para Valencia con viajeros y correspondencia.

El mixto de la una y cuarto ha retrasado su salida hasta la llegada del correo en el cual ha formado un solo tren.

La vía ha quedado expedita después de

intenso trabajo sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.

De la nueva cosecha

GARBANZOS finos de Castilla
JUDIAS del Barco

Casa BEJARANO

Los propietarios de casas
La reunión que en el Sindicato se celebró el domingo estuvo muy concurrida y con la atmósfera bastante caldeada.

Por el sitio de la reunión fué presidida por el Sr. Gómez-Cerdobés (D. R.) Presidente del Sindicato. Intervinieron varios propietarios de fincas urbanas pues el objeto de la reunión era protestar de las valoraciones dadas a las casas por la oficina ocupada en estos asuntos.

Qual más qual menos, todos los propietarios expusieron razones para su protesta, quejándose además del silencio con que se han llevado las poriferaciones.

Para gestionar la protesta colectiva y estudiar la manera de que tenga efectividad, se nombró la siguiente comisión: D. Mariano Muñoz Noagüés, D. Francisco Garzárran, D. Joaquín Minterde, D. Pedro M. Gómez y D. José Serna.

EL MEJOR JABON marca

EL CABALLO
80 céntimos pastilla

Casa BEJARANO

Diseño de Hijo:

«Es digno de grandes elogios el antiguo praticante del Hospital de Barcelona D. Juan Gómez, anciano de 78 años, y retirado en esta villa, que, despreciando achaques y peligros, ha tomado por su cuenta visitar todos los días 120 enfermos atacados.»

LA EPIDEMIA

reinante se evita desinfectando con

ZOTAL

Quiere V. leer una revista o periódico importante de España?

WALAQIUS MARCO

CALATAYUD
ALMACÉN DE COLONIALES

ACEITES REFINADOS de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

Establishimiento fundado en el año 845
Plaza de San Felipe, núm. 8 - ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, sen:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento

En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 1/2 por ciento anual

En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, en monedas de oro, sobre Resguardo resisores hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACIÓN de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA
compra y venta de Fondos Públicos - Pagos de cupones -

Cuentas de Crédito Informes Comerciales - Comisiones - etc., etc.

QUIERE V. vender o comprar
algún libro usado?

QUIERE V. llevar su calzado ti-

pio?

Acuda a casa de CASTO ADRIAN.

SALVADOR, 10.

Bo Consumos

Recomendación habida en el día de hoy en los fielatos 455'93 pesetas.

Recomendación en igual fecha del año an-

terior 487'60.

Diferencia en menos, 31'61.

CASA

Se vende la señalada con el número

25 en la calle 3 de Julio.

Dará razón, Cesáreo Pérez, Mercado

34

HORNO PARA PAN

Se vende el señalado en la calle Mayor

del Arrabal, núm. 53.

Informarán en la misma casa.

DEL TELEGRAMA

Un vivo

Uno de los médicos enviados a un pueblo de Toledo ha resultado que no posee título alguno, y el gobernador le ha retirado la credencial y lo entregó a los tribunales de justicia.

Agresión de los moros

El alto comisario comunica que el día 20 salió un grupo de soldados, al mando de un cabo, para conducir a Ceuta unas acémilas.

Aprovechando la oscuridad, los yebalas hicieron descargas contra nuestras fuerzas y fueron muertos el cabo del regimiento del Serrallo, José Pulma Delgado, y los soldados Santiago Menefelz, Joaquín Laguna, Antonio Jumel, Felipe Jiménez Zarco y Francisco Artielles.

Mejoría

El arzobispo de Tarragona se encuentra aliviado de la enfermedad que le aquejaba.

Los Sindicatos harineros

El señor Ventosa no es partidario de derogar la real orden sobre Sindicatos Harineros, por ser la materia uno de los puntos principales de su política de Subsistencias.

Solo parece dispuesto a ampliar esa reforma.

Tarifas ferroviarias

El proyecto leído en el Senado sobre aumento de las tarifas ferroviarias, autoriza a las Compañías para la formación de nuevas tarifas aumentadas en un 15 por 100. Este aumento cesará cuando el precio del carbón no exceda de 50 por 100 del precio que tenía en 1913 o al finalizar el tercer año de el término de la guerra.

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acideces, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteos para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Órdenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Órdenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.